

## SEPARACION PERSONAL Y HOMOLOGACION DE ACUERDOS (ART 204, CODIGO CIVIL)

promueve Demanda de separación personal Sr. Juez:????, por derecho propio, con domicilio real en la calle ?????, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CON EL PATROCINIO LETRADO DE LA Dra. ?????, Abogada inscripta al T° ?, F° ?, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Monotributista, CUIT????, constituyendo domicilio en la calle ?????, N° ?? de esta Ciudad, Zona de Notificación ?, Teléfono ????, y dirección de correo electrónico ?????, y ?????, por derecho propio, con domicilio real en la calle ?, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CON EL PATROCINIO LETRADO DE LA Dra. ?????, Abogada inscripta al T° ?, F° ?, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Monotributista, CUIT????, constituyendo domicilio en la calle ?????, N° ?? de esta Ciudad, Zona de Notificación ?, Teléfono ????, y dirección de correo electrónico ?????, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:I. Que en forma conjunta venimos a solicitar nuestra separación personal en los términos de los arts. 204, 205 y concordantes del Código Civil y la homologación del convenio sobre tenencia, régimen de visitas y alimentos.II. Que con fecha ??/?/?? contrajimos matrimonio. De dicha unión nacieron nuestros hijos, ????, nacido el ??/?/?? y ????? nacida el ??/?/?? Que durante el plazo de convivencia, que concluyó en el mes de ??, se fueron paulatina y crecientemente produciendo hechos que tornaron imposible la vida en común.III. Que durante todo el plazo de convivencia fue domicilio conyugal el de la calle ????? de esta ciudad, lo que determina la jurisdicción y competencia de V.S.IV. Que hemos convenido lo siguiente:- TENENCIALas Partes acuerdan que la tenencia será compartida por ambos padres, quienes deciden de común acuerdo que los menores continuarán viviendo en el domicilio actual de la madre.-2.- REGIMEN DE VISITASEn miras a garantizar a los hijos menores el mejor desarrollo psicofísico las partes han procurado un régimen de visitas amplio que consistirá en:- El día lunes en su totalidad, los hijos menores estarán a cargo de la Madre.- El día martes la Madre los llevará al colegio y serán retirados del colegio, colonia o actividad que estén realizando por el Padre; dicha noche dormirán en la casa del Padre.- El día miércoles serán dejados por el padre en el colegio, colonia u otra actividad o en el domicilio de la madre, siendo ésta quien quedará a cargo el resto del día.- El día jueves serán dejados en el colegio, colonia u otra actividad por su madre y serán retirados por el padre. Este deberá dejarlos en el domicilio de la madre.- El día viernes serán llevados al colegio, colonia u otra actividad por la madre y retirados a partir de las 19 hs. por el Padre en el domicilio de la madre, con quien quedarán durante la noche.- El día sábado serán dejados en la casa de la Madre a las 19 horas, pasando la noche con ésta.- El día domingo en su totalidad estarán con la Madre. Los Padres acuerdan que el Padre podrá optar - previo aviso a la Madre - por retirar un domingo cada quince días a los menores, debiendo retirarlos en tal caso en el horario de las ...y debiendo restituirlos a las .. horas.-- Los menores estarán con el respectivo progenitor el día del padre y el día de la madre, como así también el del cumpleaños de cada uno de los padres.- Las Pascuas y feriados por Semana Santa estarán un año con cada progenitor, comenzando el año con la madre.- La fiesta de Navidad, lo cual incluye noche del 24 y 25 de diciembre, estará en forma alternada un año con cada progenitor, comenzando con la madre.- La fiesta de Fin de año, lo cual incluye 31 de diciembre y 1° de enero, estará en forma alternada, un año con cada progenitor, teniendo en cuenta que deberá hacerlo con el que no pasó la fiesta de navidad, comenzando con el padre.- Durante las vacaciones de verano, el padre tendrá a los menores a su cargo durante la primera quincena de febrero y la Madre durante la segunda quincena de febrero.- Durante el receso escolar de invierno del .., los menores pasarán la primera semana con la madre y la segunda semana con el padre. A partir del año siguiente se alternarán la primera y segunda semana invirtiendo el orden del año anterior.- Ambos progenitores se comprometen a mantener un régimen de visitas amplio con los abuelos maternos y paternos de los menores.3- ALIMENTOS DE LOS HIJOS MENORESSe pacta una cuota alimentaria a cargo del Padre consistente en: 1- El pago de los siguientes conceptos:a) la obra social,b) los gastos por expensas comunes (no incluye multas de tránsito), rentas, impuesto municipal, agua, TV por cable (mientras los menores vivan en dicho domicilio); caso contrario el pago de estos rubros será renegociado por las Partes,c) servicio móvil telefónico de la niña,d) colegios de los menores (matrícula, cuotas, uniformes y útiles, libros). El padre se hará cargo de los aumentos que afecten estos conceptos,2- Asimismo el padre abonará mediante depósito en la caja de Ahorros en pesos la suma de \$ ..por todo otro concepto que no esté previsto del punto 1 de la presente cláusula.-Dicho depósito deberá efectivizarse del 1 al 5, o el día hábil subsiguiente de cada mes a partir del mes de ..V. PETITORIOPor lo expuesto, de V.S. solicitamos:1) Se nos tenga por presentados, por parte y por constituidos los domicilios.2) Se decrete la separación personal solicitado conforme las disposiciones del art. 203) Con la previa intervención oficial pertinente, se homologue el acuerdo sobre tenencia, régimen de visitas y alimentos.4) En la sentencia se decreten las costas por su orden Proveer de conformidad,SERÁ JUSTICIA.-